ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 12/2019
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019
"RECARGA DE EXTINTORES, Año 2019"
ID Nº 358056

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día tres de julio de 2019, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 "RECARGA DE EXTINTORES, Año 2019", para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la Lic. Gabriela Correa Garayo, Responsable de la DUOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Sr. Marcos Olmedo con CINº 3.519.473 de FIRE MASTERS

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A., OXIPAR S.A, FIRE MASTER SRL, EXTINTORES ASUNCION S.A.

Acto seguido, se procede a la Apertura del Sobre que contiene la propuesta presentada por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyo monto total leído son los siguientes:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	FIRE MASTERS	5.719.800
2	EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay	4.838.000
3	COMERCIAL MARMED	7.159.000
4	INTEG- VP S.R.L	6.156.000

Lic. Gabriela Correa Garayo
Jefa DUOC

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	FIRE MASTERS	EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay	COMERCIAL MARMED	INTEG- VP S.R.L
Formulario de Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Scanned by CamScanner

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Gabriela Correa Garayo
Jefa DUOC

Scanned by CamScanner

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	N/A	N/A	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA	N/A	N/A	NO PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA Asunción
Lic. Gabriela Correa Garayo
DJUC

Scanned by CamScanner

Dos Contratos y/o Facturaciones (se aceptarán de los últimos dos años: 2017 y/o 2018) con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que demuestren que la empresa ha vendido el producto que esta ofertando en el presente llamado. La sumatoria de los montos de dicho contratos y/o facturaciones deberá acreditar ser igual o superior al monto de su oferta actual.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia del Balance General año 2018	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Licencia de Habilitación de la INTN.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si los Oferentes cumplen con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 09:19 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 3 (TRES) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gabriela Correa, Responsable UOC DINACOPA	
Sr. Ariel Valdez , Dpto. de Contrataciones	
Sr. Marcos Olmedo , de FIRE MASTERS	Marcos Olmedo

Scanned by CamScanner